

**ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN****2º INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE AUXILIAR DE FARMACIA PARA HOSPITAL VILLA EL CHOCON – CENTRO DE SALUD LLEQUEN**

En la Ciudad de Villa El Chocón, a los 18 días del mes de noviembre del año 2025, siendo las 9:00 horas, se reúne en Hospital El Chocón el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 796/25, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 2245/25.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Laura Pereyra – Directora Hospital El Chocón  
Zaira Valdivia – Coordinadora RRHH Región Comarca

Mayra Acosta – Personal Hospital El Chocón

En representación de la parte gremial:

Montivero Stefanie  
Martinez Cergio

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (*) SI / NO	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
HANSEN Ana B	39973878	NO	Condicional	Enviar DNI
GUZMAN Maribel	36256391	NO	Habilitada	
PEREZ Marisol	41837874	NO	Inhabilitada	Falta Título Secundario / Falta Carga Horaria en Cert. De Auxiliar de Farmacia.
LINARES Sara	31336506	NO	Habilitada	
ALBORNOZ Lucila	38812546	NO	Condicional	Enviar ultimo DNI vigente
ZAPATA Florencia	36840237	NO	Inhabilitada	Falta certificado de Aux. en Farmacia / Falta Certificado Deudores Alimentario Moroso
CABRERA Romina	36926903	NO	Condicional	Enviar Certificado Deudores Alimentario Moroso
SERVIN Yesica	37591631	NO	Condicional	Enviar cert. De auxiliar de farmacia con carga horaria específica

(\*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén.

(\*\*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.

MONTIVERO STEFANIE  
Delegada ATE  
SALUD SENILLOS

Lic. Zaira V. Valdivia  
Coordinadora de RR.HH  
REGION SANITARIA DE LA COMARCA

M. LAURA PEREYRA  
DIRECTORA  
HOSPITAL EL CHOCÓN

ACOSTA MAYRA  
Administrativa  
HOSPITAL EL CHOCÓN



2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
  - **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 12:47 horas del día 18 del mes de noviembre del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

MARTINEZ  
SERGIO  
ATE.

~~MONTIVERO STEFANIE~~  
Delegada ATE  
~~SALUD SENILLOSA~~

ACOSTA MAYRA  
Administrativa  
HOSPITAL EL CHOCÓN

Lic. Zaira V. Valdivia  
Coordinadora de RRHH  
SECCION SANTIBÁÑEZ DE LA CARRERA

M. LAURA PEREYRA  
DIRECTORA  
HOSPITAL EL CHOCON



M. LAU REYRA  
DIRECTORA  
HOSPITAL EL CHOCON